

REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARBÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA.

Siendo las 11:30 horas del día 3 de marzo de 2022, mediante la plataforma virtual denominada zoom (HTTP.ZOOM.US) y el respectivo enlace <https://us05web.zoom.us/j/9452848767?pwd=OHRRVng1VExzZkgyYU1lYlM4TEhaUT09>, se dió cita el Comité de Seguridad designado para el Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización de Carbón de la Región Carbonífera, se contó con la presencia del Ing. Javier G. Gómez Acuña, Encargado del Despacho de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Lic. Cesar Mario Prieto Landeros, Lic. José Bogar Montemayor Garza, presidente de la Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C, y el Lic. Luis Fernando Santos Flores Director General del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, todos miembros de la Comisión integrada mediante el convenio celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila en fecha de 31 de Octubre de 2012.

1. ASISTENCIA.

Después de comprobar la asistencia de los miembros de la Comisión Especial creada para establecer acuerdos relativos al Programa de Seguridad en la Explotación y Extracción de Carbón de la Región Carbonífera, se procede a iniciar con los puntos del orden del día siendo los siguientes:

1.- Asistencia, 2.- Lectura del Acta Anterior, 3.- Alcances 2021 (Cuarto Trimestre) Capacitación, Servicio Médico, Cuadrilla de Rescate, 4.- Comparativo del presupuesto programado vs presupuesto ejercido, 5.- Estados Financieros, 6.- Asuntos Generales.

Posteriormente y después de haber sido analizados y sometidos a votación, se aprueban por unanimidad.



ACUERDOS

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

1/3/03/22

Se procedió a dar lectura a la minuta con fecha de 9 de diciembre del año 2021 y sus acuerdos, posteriormente se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la respectiva acta.

3. ALCANCES 2021

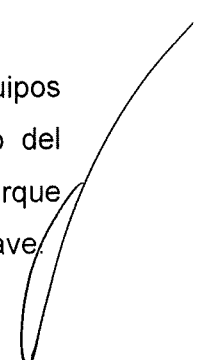
2/3/03/22

1.- Del programa de capacitación se informa al seno del comité de seguridad que para el cuarto trimestre del ejercicio actual no hubo asistencia a los cursos de capacitación, lo anterior debido a la situación que prevalece en la región, la falta de pedidos de compra de carbón por parte de la PRODEMI.

2.- Del servicio médico se informa que respecto al cuarto trimestre del ejercicio 2021 no se llevaron a cabo revisiones en el rubro, lo anterior debido a la situación que prevalece en la región, sin embargo se sigue con la sanitización de espacios y áreas de trabajo de FOGAMICO, PRODEMI, Centro de Seguridad y Capacitación Minera y Caseta de vigilancia.

3.- Debido a la situación que prevalece, como la falta de pedidos de compra de carbón por parte de la PRODEMI, se suspendieron desde hace meses las actividades de forma indefinida por parte de la Brigada de Rescate.

En el mes de Octubre se realizó limpieza exhaustiva a la nave y a los equipos que permanecen en el inmueble por parte del asistente administrativo del Programa. Así mismo, se efectúa la revisión regular de las unidades del parque vehicular, y de la maquinaria y equipo de rescate que se encuentra en la nave.



Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

4. COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO VS PRESUPUESTO EJERCIDO.

3/3/03/22

Se presentó por parte del Administrador del Programa de Seguridad un análisis comparativo del presupuesto programado contra el presupuesto ejercido para el tercer trimestre del presente ejercicio, de las partidas que integran el mismo (capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000), arrojando en general un remanente a favor por la cantidad de \$ 2, 919, 063.80 (Dos millones novecientos diecinueve mil sesenta y tres pesos 03/100 M. N) no ejercidos.

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Ejercido	Diferencia
1000	Servicios Personales	\$ 1'512,871.70	\$ 433,745.90	\$ 1'079,125.80
2000	Materiales y Suministros	201,000.00	85,338.19	115,661.81
3000	Servicios	1'828,000.00	1'096,223.81	731,776.19
5000	Inversión Pública	992,500.00	0.00	992,500.00
	Total	\$ 4'534,371.70	\$ 1'615,307.90	\$ 2'919,063.80

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

5. ESTADOS FINANCIEROS.

4/3/03/22

Se rinde el informe por parte del Administrador del Programa de Seguridad Lic. Luis Fernando Santos Flores respecto a los ingresos por concepto de las aportaciones al programa de Seguridad de las centrales termoeléctricas José López Portillo y Carbón II al 31 de diciembre de 2021 resultando un total de recursos por la cantidad de \$ 42,000.00 (Cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.

N). Cabe mencionar que dicho recurso proviene de la venta de una unidad vehicular en mal estado mecánico.

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

5/3/03/22

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros mediante el balance general al 31 de diciembre de 2021.

Del balance general:

Un total de activo circulante por \$11, 099,584.26 (Once millones noventa y nueve mil quinientos ochenta y cuatro pesos 26/100 M. N), un activo fijo de \$ 34, 593, 738.88 (Treinta y cuatro millones quinientos noventa y tres mil setecientos treinta y ocho pesos 88/100 M. N) un total de activo por la cantidad de \$ 45, 693, 323.14 (Cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y tres mil trescientos veintitrés pesos 14/100 M. N). Un pasivo de \$1, 473,343.93 (Un millón cuatrocientos setenta y tres mil trescientos cuarenta y tres pesos 93/100 M. N), un capital de \$44, 219,979.21 (Cuarenta y cuatro millones doscientos diecinueve mil novecientos setenta y nueve pesos 21/100 M. N), sumando un total de pasivo más capital por la cantidad de \$ 45, 693, 323.14 (Cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y tres mil trescientos veintitrés pesos 14/100 M. N).

Posterior a su análisis se somete a votación para quedar debidamente aprobado y asentarlos en la presente acta.

6/3/03/22

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros mediante el estado de resultados del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Del estado de resultados:

Dentro del estado de resultados al 31 de diciembre de 2021 se reflejaron ingresos de recursos al Programa de Seguridad por una cantidad de \$42,000.00 (Cuarenta y dos mil pesos 00/100 M. N). En el apartado de egresos se reflejaron un total de \$2, 027,287.43 (Dos millones veintisiete mil doscientos ochenta y siete pesos 43/100 M. N) quedando un remanente al cierre del ejercicio por una cantidad de - \$1, 985,287.43 (menos un millón novecientos ochenta y cinco mil doscientos ochenta y siete pesos 43/100 M. N)

Posteriormente y después de haberse analizado, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

6. ASUNTOS GENERALES

7/3/03/22

En sesión del día 09 de diciembre del 2021, se autorizaron los presupuestos de ingresos y egresos del programa de seguridad para el 2022; sin embargo, y aún que se autorizó la utilización de remanentes de ejercicios anteriores, se omitió mencionar la cantidad de recursos a utilizar, motivo por el cual se solicita quede plasmado mediante la presente acta, que dicho monto a utilizar será hasta por la cantidad de \$1'320,010.57 que es el presupuesto de egresos aprobado para este ejercicio del 2022. Lo anterior por requerimiento y solicitud del despacho de auditoria externo. Posteriormente y después de ser sometido a su análisis se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

8/3/03/22

SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA MANUALES Y PROGRAMAS

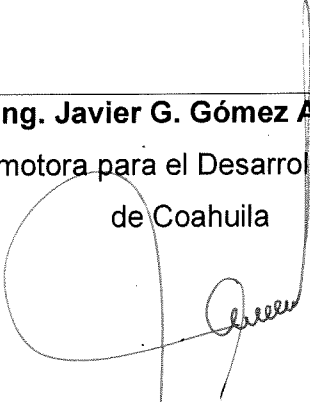
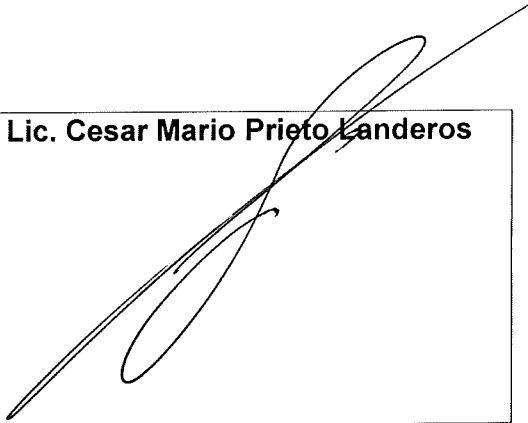
Se solicitó la autorización de los documentos consistentes en:

- 1.- Manual de Operación del Comité de Seguridad.
- 2.- Programa Operativo Anual del Programa de Seguridad.

Los documentos referidos se emiten para su aplicación dentro del ejercicio 2022. Posteriormente se aprueban en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

Quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro de la sesión de esta Comisión Especial y aprobando cada una de las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, queda asentada en la presente acta, las cuales serán válidas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 12:10 horas del día jueves 3 de marzo de 2022 se dio por concluida la presente reunión.

<p>Ing. Javier G. Gómez Acuña Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila</p> 	<p>Lic. Cesar Mario Prieto Landeros</p> 
<p>Lic. José Bogar Montemayor Garza Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C</p>	<p>Lic. Luis Fernando Santos Flores Director General del FOGAMICO</p> 